

El pasado domingo 24 de julio, el yate *Icon*, de bandera holandesa, fondeado en Migjorn, contrató a una empresa de organización de eventos. Hacia las 10.30 horas esta empresa montó un catering en la playa de Migjorn, a la altura del kilómetro 9, ocupando un espacio del dominio público. La empresa acotó una zona de la playa con elementos náuticos y montó unas 30 sillas y 10 mesas, así como varias sombrillas y hamacas, lo que provocó la indignación de los demás usuarios de la playa.

La Policía Local del Consell de Formentera, y el celador de Costas, se personaron en el lugar de los hechos y los obligaron a desmontar el catering. Ahora los agentes municipales han hecho un informe, denunciando el empleo público que se produjo, que entregarán a la institución insular. "El Consell de Formentera trasladará a la Demarcación de Costas, organismo competente en esta materia, este informe para que ponga la sanción pertinente". Así lo ha explicado la consellera de Medio Ambiente, Daisee Aguilera.

Aguilera ha querido recordar que no se pueden organizar eventos en la zona del dominio-público marítimo terrestre de Formentera, "ni muchos menos cerrar zonas para usos privados". "Ahora esperamos que este ejemplo sirva de elemento disuasorio para que hechos como este no se vuelvan a producir", ha destacado Aguilera.